



## Solicitud de Información para Estudio de Mercado

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 1 de 32

Código de la dependencia productora

Bogotá D.C.,

### **NOMBRE DEL DESTINATARIO**

Cargo

**Nombre de la entidad**

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad y departamento

País

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

<b>OBJETO</b>	Renovación y suscripción del licenciamiento para las soluciones de comunicaciones y seguridad VPN SSL Ivanti del MHCP, incluyendo su garantía y soporte.	
<b>UNSPSC</b>	<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
	81112200	Mantenimiento y soporte de software
	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
	43222500	Equipo de seguridad de red
	43233200	Software de seguridad y protección
	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
	<b>Nota 1: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC, favor indicarlo.</b>	

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 2 de 32

<b>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>	<b>COTIZACIÓN ALTERNATIVA</b>						
	Ver anexo <b>No. 1</b> REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMOS.	En caso de que aplique o se requieran						
<b>PLAZO PARA LA EJECUCIÓN</b>	<p>El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el 31 de julio de 2026, contado a partir de la fecha de aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista, previa entrega por parte del soporte que acredite el pago del impuesto de timbre y expedición del registro presupuestal.</p> <p><b>Vigencias de las licencias:</b> La vigencia del licenciamiento será de un año contados a partir de la fecha que se perfeccione y se legalización del contrato.</p>							
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b>	El contratista tendrá hasta el 13 de diciembre del 2025 para la activación y entrega de la renovación de la suscripción del licenciamiento, para todos los componentes de las soluciones.							
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	La ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá, D.C. en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de manera virtual en el evento de requerirse, previa autorización del Supervisor del contrato, bajo herramientas tecnológicas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá.							
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El valor del contrato a suscribir se pagará, por intermedio de la Coordinación de Pagaduría de la Subdirección Financiera de este Ministerio, al CONTRATISTA, con sujeción a la disponibilidad del P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="532 1528 1450 1864"> <thead> <tr> <th data-bbox="532 1528 716 1604"><b>VIGENCIA</b></th> <th data-bbox="716 1528 1110 1604"><b>DESCRIPCION</b></th> <th data-bbox="1110 1528 1450 1604"><b>PRODUCTO O ACTIVIDAD</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="532 1604 716 1864"><b>2025</b></td> <td data-bbox="716 1604 1110 1864">Un pago correspondiente al valor de la activación de la suscripción del licenciamiento y soporte con el fabricante de las soluciones:</td> <td data-bbox="1110 1604 1450 1864">Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del software y soporte por parte del fabricante. Correspondiente al numeral 3 del Anexo</td> </tr> </tbody> </table>		<b>VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRODUCTO O ACTIVIDAD</b>	<b>2025</b>	Un pago correspondiente al valor de la activación de la suscripción del licenciamiento y soporte con el fabricante de las soluciones:	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del software y soporte por parte del fabricante. Correspondiente al numeral 3 del Anexo
<b>VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRODUCTO O ACTIVIDAD</b>						
<b>2025</b>	Un pago correspondiente al valor de la activación de la suscripción del licenciamiento y soporte con el fabricante de las soluciones:	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del software y soporte por parte del fabricante. Correspondiente al numeral 3 del Anexo						

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 3 de 32

		Ivanti Virtual Appliance <b>8000</b> Base System Subscription Gold Direct (1 equipo).	"REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
		Un pago del presupuesto asignado para esta vigencia, correspondiente a la activación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License <b>Concurrent User Subscription</b> Gold Direct, para 3.500 usuarios.	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento de los usuarios correspondiente al numeral 3 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
		Un pago correspondiente al valor de la activación de la suscripción del licenciamiento y soporte con el fabricante de las soluciones de Ivanti Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct (un equipo - 1).	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del software y soporte por parte del fabricante. Correspondiente al numeral 4 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
		Un pago del presupuesto asignado para esta vigencia, correspondiente a la Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License <b>Concurrent User Subscription</b> Gold Direct, por un año para 1.000 usuarios.	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del software y soporte por parte del fabricante. Correspondiente al numeral 4 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
		Un pago del presupuesto asignado para esta vigencia, correspondiente a	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 4 de 32

		la Suscripción de software y soporte por licenciamiento Ivanti parte del fabricante. Connect Secure License Correspondiente al Concurrent User numeral 4 del Anexo Subscription Gold Direct, "REQUERIMIENTOS para usuarios por un año TÉCNICOS MÍNIMOS". 100 nuevas licencias.
		Un pago correspondiente al Informe en donde se valor bimestral de las incluye la relación de actividades de soporte los soportes técnicos, técnico local de las según las actividades soluciones VPN SSL descritas en el numeral  (valor correspondiente a la 6 del Anexo fracción del valor bimestral "REQUERIMIENTOS del servicio, por los días TÉCNICOS MÍNIMOS" ejecutados de la vigencia Nota: Este pago está 2025, contados a partir del sujeto a la primera inicio del contrato). entrega a satisfacción del diseño de la topología de red de los appliance IVANTI.
	<b>2026</b>	Un pago correspondiente al Documento en donde valor de la activación de la certifique la activación suscripción del del licenciamiento del licenciamiento y soporte software y soporte por con el fabricante de las parte del fabricante. soluciones ISA8000f Next Correspondiente al Day Direct (2 equipos). numeral 1 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
		Un pago del presupuesto Documento en donde asignado para esta certifique la activación vigencia, correspondiente a del licenciamiento de la activación de la los usuarios suscripción del Correspondiente al licenciamiento Ivanti numeral 1 del Anexo Connect Secure License "REQUERIMIENTOS Concurrent User TÉCNICOS MÍNIMOS".

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 5 de 32

	Subscription Gold Direct de usuarios concurrentes SSL - SIIF Nación. Para 4.000 usuarios.	
	Un pago correspondiente al valor de la activación de la suscripción del licenciamiento y soporte con el fabricante de las soluciones Ivanti Azure Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct (1 equipo).	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento del software y soporte por parte del fabricante. Correspondiente al numeral 5 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
	Un pago del presupuesto asignado para esta vigencia, correspondiente a la activación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct. Para 2.000 usuarios.	Documento en donde certifique la activación del licenciamiento de los usuarios Correspondiente al numeral 5 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS".
	dos (2) pagos, cada uno correspondiente al valor bimestral las actividades de soporte técnico local de las soluciones de VPN SSL.	Informe en donde se incluya la relación de los soportes técnicos, según las actividades descritas en el numeral 6 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"
	Un pago correspondiente al valor de un mes de las actividades de soporte técnico local de las soluciones de	Informe en donde se incluya la relación de los soportes técnicos, según las actividades descritas en el numeral

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 6 de 32

		<p>balanceadores del numeral 3. VPN SSL, (valor correspondiente a la fracción del valor bimestral del servicio, por los días ejecutados de la vigencia 2026, contados a partir del inicio del contrato).</p>	<p>6 del Anexo "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"</p> <p>Nota: Este pago está sujeto a la segunda entrega a satisfacción del diseño de la topología de red de los appliance IVANTI.</p>
<p>Dichos pagos se efectuarán con sujeción a la disponibilidad del PAC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, del cumplido a satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto, previa presentación del informe respectivo sobre la ejecución del contrato, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, así como del registro del cargue de dichos soportes en SECOP II, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO.</p>			
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	<p>La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de Noventa (90) días calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez</p>		

<b>COTIZACIÓN ALTERNATIVA *</b>	
<b>Detallar:</b> CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	<b>VALOR UNITARIO</b>
<b>VALOR TOTAL (incluido IVA)</b>	

**NOTA:** Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis,

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



## Solicitud de Información para Estudio de Mercado

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 7 de 32

determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

**\* Si el cotizante desea presentar una cotización alternativa a la solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas de la cotización básica.**

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día 7 octubre de 2025, a través de correo electrónico [invtecnologia@minhacienda.gov.co](mailto:invtecnologia@minhacienda.gov.co) o [claudia.grisales@minhacienda.gov.co](mailto:claudia.grisales@minhacienda.gov.co) a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá a nombre de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presente solicitud de información a cotizar fue elaborada por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **CLARA LILIANA BERTEL OTALORA**

Subdirectora de Administración de Recursos Tecnológicos

### **Vo.Bo. DIEGO FERNANDO HUERTAS ORTIZ**

Director de Tecnología

#### **Anexos:**

Anexo No. 1 REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Anexo No. 2 COTIZACION ECONOMICA

Anexo No. 3 INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Elaboró:</b>	Samuel Soto Jimenez - Profesional Especializado 2028-23 Subdirección De Administración De Recursos Tecnológicos	
<b>Revisó</b>	Claudia Marcela Grisales Mateus - Técnico Operativo - Dirección de Tecnología.	
	Laura Dura Mora - Abogada-Dirección de Tecnología	
<b>Asesorado jurídicamente por:</b>	Boris Damian Angulo Mahecha- Contratista del Grupo De Licitaciones Y Procesos Especiales	Aprobado vía correo electrónico el 29-09-2025

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

**ANEXO No.1  
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMOS**

<b>1.</b>	<p><b>REQUERIMIENTOS GENERALES</b></p> <p>Renovar la suscripción de las licencias nuevas y existentes, con su garantía y soporte para las soluciones de comunicaciones y seguridad VPN-SSL IVANTI del MHCP, las cuales deben ser activadas y prestar el servicio de soporte con las siguientes características:</p>																															
	<p>Renovar la suscripción de las licencias nuevas y existentes para las soluciones de VPN SSL IVANTI con la instalación y activación de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <p><i>Tabla #1 licenciamiento.</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 30%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><b>1. Renovación de la suscripción del licenciamiento para Cluster en HA físico y usuarios concurrentes SSL - SIIF Nación</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>1.1.</b></td> <td>Renovación de la suscripción para equipo ISA8000f Next Day Direct, por un año</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>1.2.</b></td> <td>Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año</td> <td style="text-align: center;">4000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>2. Renovación de la suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL - Otros ambientes y trabajo remoto</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>2.1.</b></td> <td>Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 8000 Base System Subscription Gold Direct, por un año</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>2.2.</b></td> <td>Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año</td> <td style="text-align: center;">3500</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>3. Renovación y suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL Pruebas de Carga</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>3.1.</b></td> <td>Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct, por un año</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>3.2.</b></td> <td>Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios, por un año</td> <td style="text-align: center;">1000</td> </tr> </tbody> </table>		ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	<b>1. Renovación de la suscripción del licenciamiento para Cluster en HA físico y usuarios concurrentes SSL - SIIF Nación</b>			<b>1.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo ISA8000f Next Day Direct, por un año	2	<b>1.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	4000	<b>2. Renovación de la suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL - Otros ambientes y trabajo remoto</b>			<b>2.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 8000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1	<b>2.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	3500	<b>3. Renovación y suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL Pruebas de Carga</b>			<b>3.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1	<b>3.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios, por un año	1000
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad																														
<b>1. Renovación de la suscripción del licenciamiento para Cluster en HA físico y usuarios concurrentes SSL - SIIF Nación</b>																																
<b>1.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo ISA8000f Next Day Direct, por un año	2																														
<b>1.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	4000																														
<b>2. Renovación de la suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL - Otros ambientes y trabajo remoto</b>																																
<b>2.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 8000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1																														
<b>2.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	3500																														
<b>3. Renovación y suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL Pruebas de Carga</b>																																
<b>3.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1																														
<b>3.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios, por un año	1000																														

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 9 de 32

	<b>3.3.</b>	Suscripción licenciamiento(nuevas) Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	100
<b>4. Renovación de la Suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL - DRP Azure</b>			
	<b>4.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Azure Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1
	<b>4.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	2000
<b>5. Soporte local Soporte local correctivo en modalidad 7X24</b>			
	<b>5.1.</b>	Soporte local para los equipos en la ciudad de Bogotá, distribuidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cluster en HA para 4.000 usuarios concurrentes SSL.</li> <li>✓ Standalone para 3.500 usuarios concurrentes SSL</li> <li>✓ Standalone para 1.100 usuarios concurrentes SSL</li> <li>✓ Standalone paray 2.000 usuarios concurrentes SSL</li> </ul>	8 meses
<b>1.2.</b>	<p>Las actividades que resulten para la renovación y suscripción de las licencias descritas en el numeral 1.1, se deben realizar bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Acompañamiento permanente por parte de expertos del fabricante IVANTI previo y durante la instalación y activación.</li> <li><b>b)</b> Soporte permanente en línea con el fabricante IVANTI, de tal forma que los eventos que se presenten sean atendidos y corregidos de forma oportuna, sin que se genere interrupción de los servicios.</li> <li><b>c)</b> Cada una de las licencias de VPN SSL del numeral 1.1. deberán quedar debidamente configuradas, puestas en producción, funcionando correctamente con todas las funcionalidades requeridas.</li> <li><b>d)</b> El software que se instalará en las soluciones VPN SSL deberá ser de la última versión estable recomendada por el fabricante en el momento de la instalación y que soporte las funcionalidades de los sistemas de SIIF Nación, SGPR Nube Azure y MHCP.</li> </ul>		
<b>1.3.</b>	El contratista deberá contemplar todos los elementos y los recursos necesarios para el funcionamiento de las soluciones de VPN SSL, en los servicios y aplicaciones del MHCP, Regalías y SIIF NACIÓN, a fin de lograr la adecuada operatividad sin generar costos adicionales para la Entidad.		
<b>1.4.</b>	Con el fin de instalar las licencias adquiridas y renovadas, el contratista deberá:		

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 10 de 32

	<p><b>a)</b> Validar y registrar las configuraciones de los servicios, conexiones, tráfico, integraciones, entre otras, que actualmente se encuentran implementadas en las soluciones de VPN SSL.</p> <p><b>b)</b> Elaborar un plan de trabajo siguiendo las recomendaciones del fabricante, las mejores prácticas del mercado y las opciones de optimización, para la instalación y activación de las licencias descritas en el numeral 1.1. Este plan de trabajo se debe presentar al supervisor del contrato dentro de los primeros 8 días calendario posterior al inicio de la ejecución del contrato.</p> <p><b>c)</b> Ejecutar las labores definidas en el plan de trabajo a fin de garantizar la correcta instalación y activación de las licencias en las soluciones VPN SSL, con las funcionalidades y servicios requeridos y aplicando las políticas, normas y procedimientos fijados por el Ministerio. La ejecución de estas labores deberá realizarse bajo la modalidad de control de cambio en ventanas de tiempo acordadas con la supervisión del contrato, de tal forma que se minimice el riesgo de afectación de los actuales servicios que tiene la Entidad y que serán objeto de la renovación de licencias en las soluciones VPN SSL del Ministerio.</p>
<p><b>1.5.</b></p>	<p>Realizar las pruebas pertinentes con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de cada una de las soluciones. Como mínimo las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conectividad interna y externa</li> <li>b) Alta disponibilidad</li> <li>c) Integración con infraestructura de firewalls Check Point, swtiches CISCO, directorio activo Microsoft.</li> <li>d) Funcionalidades solicitadas</li> </ul> <p>Las pruebas efectuadas se realizarán en horario que no interrumpan los servicios que actualmente se encuentran en operación en la Entidad. Las pruebas y la hora en la cual se efectúen serán avaladas por el Ministerio y se programarán de forma independiente para cada uno de los ítems del numeral 1.1 del presente anexo.</p>
<p><b>1.6.</b></p>	<p>El contratista deberá entregar soporte del fabricante IVANTI por el tiempo de duración establecido en el contrato contado a partir del recibo a satisfacción de la compra y renovación de las licencias en las soluciones VPN SSL, la asistencia técnica directa con el fabricante, incluyendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actualizaciones de software, parches y services packs liberados.</li> </ul>

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 11 de 32

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Acceso a las bases de datos de conocimiento de soporte y foros de los productos.</li> <li>c) Abrir o escalar casos directamente al fabricante para casos de criticidad e impacto alto y recibir soporte remoto o telefónico 30 minutos después de abierto el caso.</li> <li>d) Reemplazo de los equipos por fallas recurrentes o definitivas. El contratista debe garantizar la continuidad de los servicios del equipo afectado mediante equipos físicos o virtuales de las mismas características o superiores mientras se realiza el reemplazo definitivo del equipo que presenta la falla.</li> </ul>
<b>2.</b>	<b>Renovación de suscripción del licenciamiento para equipo Cluster en HA físico y para 4000 usuarios concurrentes SSL - SIIF Nación</b>
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES</b>	
<b>2.1.</b>	<p>La renovación de las licencias debe soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL (dos - 2 appliances físicos ISA 8000F):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Garantía y soporte técnico cubiertos por el fabricante. El servicio de soporte debe ser prestado por el tiempo de duración del licenciamiento adquirido en el contrato contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión. (Ver numeral 1.6)</li> <li><b>b.</b> Equipos implementados en alta disponibilidad, de manera tal que, ante la falla de uno de los equipos, otro pueda asumir los servicios y la carga de forma automática del equipo que falla, sin restricción de tiempo, de servicio, ni recurso con relación al funcionamiento normal en producción, garantizando la continuidad de los niveles de seguridad, número de usuarios y servicios implementados de forma transparente a los usuarios.</li> <li><b>c.</b> Alta disponibilidad en los dos (2) Datacenter de la Entidad. El Ministerio cuenta con VLAN Extendida y/o enrutamiento entre Datacenters.</li> <li><b>d.</b> La conmutación en caso de falla de alguno de los appliances no implica la pérdida de conexiones; es decir, no reestablece nuevas sesiones.</li> </ul>
<b>2.2.</b>	Validar el funcionamiento de las licencias en la actual solución 'portal2' y 'SPGR'.
<b>2.3.</b>	<p>Las licencias renovadas deben soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL (dos - 2 appliances físicos ISA 8000F):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Sistema operativo pre-endurecido específico para seguridad.</li> </ul>

- b.** Capacidad para **2.000 usuarios concurrentes** en cada appliance físico, con posibilidad de incrementar el número de usuarios sin necesidad de realizar cambios de hardware.
- c.** Permiten Throughput de mínimo de 5.9 Gbps para túnel ESP.
- d.** Permiten Throughput de mínimo de 3.8 Gbps para túnel SSL.
- e.** Cuentan con memoria RAM de 64 GB.
- f.** Los equipos tienen fuentes de poder redundantes, intercambiables en caliente (Hot-swap)
- g.** Cuentan con cuatro interfaces ópticas de 10 Gbps para manejo de tráfico y una interfaz de Gbps, con los correspondientes transceiver y cables de conexión.
- h.** Tiene almacenamiento interno y dedicado de 2 TB redundante y hot swap.
- i.** Tienen incluidos puertos de consola DB9
- j.** Son equipos de última generación.
- k.** Cuentan con mecanismos de aceleración criptográfica y de SSL
- l.** La renovación de licencias en las soluciones deberá ser implementada y configuradas de manera transparente, a partir de la información contenida en la infraestructura actual con que cuenta el Ministerio de Hacienda, utilizando las configuraciones existentes '**portal2' y 'SPGR'**.
- m.** La solución cuenta con una gestión gráfica para la configuración, monitoreo, visualización y generación de reportes, manejo de alarmas, tanto de manera local (en el mismo dispositivo) a través de la interfaz nativa o de interfaz web.
- n.** La solución soporta conexiones VPN sin utilizar cliente (Clientless), por medio de soporte HTML5 Websocket, que además permiten al usuario realizar sesiones RDP (Remote Desktop Protocol), SSH (Secure Shell) por medio de cualquier navegador compatible con HTML5, no se debe incluir licencias adicionales para este servicio.
- o.** Soportan rescribir sobre HTML5 WebSocket, no se debe incluir licencias adicionales para este protocolo
- p.** La solución en alta disponibilidad soporta hasta **4.000 usuarios** concurrentes en un despliegue activo-activo o activo-pasivo.
- q.** Al ser una solución en clúster, ésta permite sumar las licencias presentes en cada equipo que conforman la solución de alta disponibilidad sin importar si está en Activo-Activo y/o Activo-Pasivo.
- r.** Al presentarse una falla de uno de los equipos del clúster no presentan desconexión y/o solicitud de reintentos de autenticación.

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 13 de 32

- s.** La solución cuenta con la capacidad de que al fallar un equipo que pertenezca al clúster se mantiene el licenciamiento del equipo en falla en el equipo que queda operativo.
- t.** La solución en la misma configuración soporta diferentes dispositivos clientes (Portátiles, Tablet, Smartphone entre otras); sin importar el sistema operativo.
- u.** La solución cuenta con el mismo agente para los sistemas operativos Windows, Windows Mobile, Linux, iOS, Android y MAC Os, entre otros.
- v.** La solución cuenta con acceso seguro SSL a través de exploradores WEB como Chrome, Internet Explorer, Edge, Opera, Safari, entre otros.
- w.** Soporta la realización de conexiones seguras por aplicación tipo SAM.
- x.** La solución soporta la presentación de varios portales WEB de acceso con independencia en métodos de autenticación (Sign-IN-URL).
- y.** Interoperabilidad con VMware View Manager
- z.** La solución cuenta con sistemas de escaneo y cumplimiento de los equipos cliente antes y durante las conexiones seguras.
- aa.** La solución está en capacidad de validar la existencia de Antivirus, Personal Firewall, Antispyware, Antimalware, actualizaciones de Windows, existencia de certificados digitales y/o archivos específicos.
- bb.** La solución está en capacidad de realizar la validación avanzada de actualizaciones en los equipos clientes, estado de seguridad según el antivirus y la ejecución correcta de escaneo del antivirus.
- cc.** La solución cuenta con herramienta para borrar datos remanentes luego de terminada una conexión y/o sesión.
- dd.** Cuenta con integración total con sistemas de autenticación: AD, LDAP, RAIDUS, RSA, SAML, securID, Certificados digitales, Public Key Infrastructure, OTP, Kerberos entre otras.
- ee.** Soporta los siguientes mecanismos de autenticación hardware token, smart card, soft token y one-time passwords.
- ff.** Ofrece una integración avanzada de SAML 2.0 y soporta Single Sign On en SAML.
- gg.** Permite la implementación de SAML Identity Provider (IdP) como SAML Service Provider (SP).
- hh.** Se integra con Active Directory mínimo con Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 independiente si es IPv4 o IPv6.
- ii.** La solución es capaz de adquirir la identidad de los usuarios, desde un Directorio Activo Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 sin la necesidad de

- instalar software/agentes en los controladores de dominio, basado en la lectura de los eventos de seguridad de Microsoft.
- jj.** La solución soporta la integración de dos métodos o sistemas de autenticación sobre un usuario en el momento de acceso.
  - kk.** La solución soporta varios roles de acceso en donde se puede parametrizar el rol en un portal de presentación. Adicional cada rol puede tener independientes sistemas o soluciones de autenticación, así como también cada rol podrá tener restricciones de acceso independientes.
  - ll.** La solución tiene la capacidad de personalizar los portales WEB a presentar a los usuarios acorde al perfil y/o rol.
  - mm.** La solución permite la parametrización del tiempo específico de conexión y en caso de requerir más tiempo a la establecida, puede ser extendida por el usuario directamente.
  - nn.** Soporta acceso a aplicaciones Flash, Java applets, HTML, JavaScript, DHTML, XML, entre otras.
  - oo.** Soporta accesos WEB seguros para conexiones SSH, Telnet y Terminal Services.
  - pp.** La solución tiene la característica de poder realizar la interfaz de Terminal Service y/o RDP para dispositivos con sistemas operativos que no tienen dicha interfaz como equipos MAC.
  - qq.** Soporta la compartición segura de archivos Windows y Linux; a través de acceso WEB y sin utilizar un cliente o agente específico.
  - rr.** Puede parametrizar Split túnel.
  - ss.** Sobre VPN de nivel 3 tiene la posibilidad de supervisar rutas y capacidad de tener una ruta superior.
  - tt.** Soporta VPN de nivel 3 mediante ESP.
  - uu.** La solución puede validar certificados digitales validos sobre los dispositivos cliente.
  - vv.** La solución permite realizar troubleshooting avanzado desde la administración WEB.
  - ww.** La solución genera logs de auditoría y granularidad sobre cada usuario.
  - xx.** La solución genera reportes de conexiones concurrentes de usuarios, de tiempos de conexión por usuario, Throughput, top de sistemas operativos de dispositivos finales hasta por 30 días y portales a los que se realizan las conexiones.
  - yy.** Los reportes pueden generarse en tiempo real basado en una línea de tiempo, para reportes predefinidos o a la medida, permitiendo al administrador realizar análisis de contenido en tiempo real.

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 15 de 32

	<p><b>zz.</b> La solución permite exportar logs a un dispositivo final.</p> <p><b>aaa.</b> Se puede configurar SNMP v3 para enviar traps hacia un equipo centralizado de monitoreo, SIEM y/o SOC.</p> <p><b>bbb.</b> Los equipos están en la capacidad de poder realizar un rollback de versión a una versión anterior.</p> <p><b>ccc.</b> Permiten realizar configuración IPv4 e IPv6.</p> <p><b>ddd.</b> La solución permite la generación de backup y restauración de las configuraciones, políticas y logs permitiendo al administrador programar la realización de los backups en el tiempo deseado.</p> <p><b>eee.</b> Los backups pueden almacenarse localmente y transferir automáticamente vía FTP o SCP a un equipo definido por el Ministerio.</p>
<b>3.</b>	<b>Renovación de la suscripción el licenciamiento para equipo virtual y para 3.500 usuarios concurrentes SSL - Otros ambientes y trabajo remoto</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES</b>	
<b>3.1</b>	<p>La renovación de las licencias debe soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL en otros ambientes y trabajo remoto:</p> <p><b>a.</b> Garantía y soporte técnico cubiertos por el fabricante. El servicio de soporte debe ser prestado por el tiempo de duración establecido en el contrato contado a partir del recibo a satisfacción de la solución. (Ver numeral 1.6)</p>
<b>3.2</b>	<p>Validar el funcionamiento que se tiene implementado en las actuales soluciones: <b>'portal3', 'portal MHCP' y 'portal4'</b>.</p>
<b>3.3</b>	<p>Las licencias renovadas deben soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL:</p> <p><b>a.</b> Sistema operativo pre-endurecido específico para seguridad que sea compatible con el equipo.</p> <p><b>b.</b> Tienen capacidad para <b>3.500 usuarios concurrentes.</b></p> <p><b>c.</b> Permiten Throughput de mínimo de 4.5 Gbps para túnel ESP.</p> <p><b>d.</b> Permiten Throughput de mínimo de 3.3 Gbps para túnel SSL.</p> <p><b>e.</b> Cuentan con memoria RAM de 32 GB.</p> <p><b>f.</b> La solución cuenta con mecanismos de aceleración criptográfica y de SSL.</p> <p><b>g.</b> La renovación de licencias deberá ser implementada y configurada de manera transparente, a partir de la información contenida en la infraestructura actual con que cuenta el Ministerio de Hacienda, utilizando las configuraciones existentes para <b>'portal3', 'portal MHCP' y 'portal4'</b>.</p>

- h.** La renovación de licencias deberá proporcionar, como mínimo, las mismas funcionalidades que ofrece la solución que se encuentran en **'portal3', 'portal MHCP' y 'portal4'**.
- i.** Cuenta con gestión gráfica para la configuración, monitoreo, visualización y generación de reportes, manejo de alarmas, tanto de manera local (en el mismo dispositivo) a través de la interfaz nativa o de interfaz web.
- j.** Soporta conexiones VPN sin utilizar cliente (Clientless), por medio de soporte HTML5 Websocket, que además permiten al usuario realizar sesiones RDP (Remote Desktop Protocol), SSH (Secure Shell) por medio de cualquier navegador compatible con HTML5, no se debe incluir licencias adicionales para este servicio.
- k.** Soportan rescribir sobre HTML5 WebSocket, no se debe incluir licencias adicionales para este protocolo
- l.** Cuenta en la misma configuración con el soporte de diferentes dispositivos clientes (Portátiles, Tablet, Smartphone entre otras); sin importar el sistema operativo.
- m.** Tiene el mismo agente para los sistemas operativos Windows, Windows Mobile, Linux, iOS, Android y MAC Os, entre otros.
- n.** Tiene acceso seguro SSL a través de exploradores WEB como Chrome, Internet Explorer, Edge, Opera, Safari, entre otros.
- o.** Realiza conexiones seguras por aplicación tipo SAM.
- p.** Soportar la presentación de varios portales WEB de acceso con independencia en métodos de autenticación (Sign-IN-URL).
- q.** Soporta interoperabilidad con VMware View Manager.
- r.** Cuenta con sistemas de escaneo y cumplimiento de los equipos cliente antes y durante las conexiones seguras.
- s.** Está en capacidad de validar la existencia de Antivirus, Personal Firewall, Antispyware, Antimalware, actualizaciones de Windows existencia de certificados digitales y/o archivos específicos.
- t.** Está en capacidad de realizar la validación avanzada de actualizaciones en los equipos clientes, estado de seguridad según el antivirus y la ejecución correcta de escaneo del antivirus.
- u.** Cuenta con herramienta para borrar datos remanentes luego de terminada una conexión y/o sesión.
- v.** Tiene integración total con sistemas de autenticación: AD, LDAP, RAIDUS, RSA, SAML, securID, Certificados digitales, Public Key Infrastructure, OTP, Kerberos, entre otras.

- w.** Soporta los siguientes mecanismos de autenticación hardware token, smart card, soft token y one-time passwords.
- x.** Ofrece una integración avanzada de SAML 2.0 y soportar Single Sign On en SAML.
- y.** Permite la implementación de SAML Identity Provider (IdP) como SAML Service Provider (SP).
- z.** Se integra con Active Directory mínimo con Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 independiente si es IPv4 o IPv6.
- aa.** Es capaz de adquirir la identidad de los usuarios, desde un Directorio Activo Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 sin la necesidad de instalar software/agentes en los controladores de dominio, basado en la lectura de los eventos de seguridad de Microsoft.
- bb.** Soporta la integración de dos métodos o sistemas de autenticación sobre un usuario en el momento de acceso.
- cc.** Soporta varios roles de acceso en donde se puede parametrizar el rol en un portal de presentación. Adicional cada rol tiene independientes sistemas o soluciones de autenticación, así como también cada rol tiene restricciones de acceso independientes.
- dd.** Tiene la capacidad de customizar los portales WEB a presentar a los usuarios acorde al perfil y/o rol.
- ee.** Permite la parametrización del tiempo específico de conexión y en caso de requerir más tiempo a la establecida, podrá ser extendida por el usuario directamente.
- ff.** Soporta acceso a aplicaciones Flash, Java applets, HTML, JavaScript, DHTML, XML, entre otras.
- gg.** Soporta accesos WEB seguros para conexiones SSH, Telnet y Terminal Services.
- hh.** Tiene la característica de poder realizar la interfaz de Terminal Service y/o RDP (Remote Desktop Protocol) para dispositivos con sistemas operativos que no tengan dicha interfaz como equipos MAC.
- ii.** Soporta la compartición segura de archivos Windows y Linux; a través de acceso WEB y sin utilizar un cliente o agente específico.
- jj.** Puede parametrizar Split túnel.
- kk.** Sobre VPN de nivel 3 tiene la posibilidad de supervisar rutas y capacidad de tener una ruta superior.
- ll.** Soporta VPN de nivel 3 mediante protocolo de carga útil de seguridad encapsulada ESP (Encapsulating Security Payload).
- mm.** Valida certificados digitales validos sobre los dispositivos cliente.

	<p><b>nn.</b> Permite realizar troubleshooting avanzado desde la administración WEB.</p> <p><b>oo.</b> Genera logs de auditoría y granularidad sobre cada usuario.</p> <p><b>pp.</b> La solución genera reportes de conexiones concurrentes de usuarios, de tiempos de conexión por usuario, Throughput, top de sistemas operativos de dispositivos finales hasta por 30 días y portales a los que se realizan las conexiones.</p> <p><b>qq.</b> Los reportes se generan en tiempo real basado en una línea de tiempo, para reportes predefinidos o a la medida, permitiendo al administrador realizar análisis de contenido en tiempo real.</p> <p><b>rr.</b> Permite exportar logs a un dispositivo final.</p> <p><b>ss.</b> Se pueden configurar SNMP v3 para enviar traps hacia un equipo centralizado de monitoreo, SIEM y/o SOC.</p> <p><b>tt.</b> Los equipos están en la capacidad de poder realizar un rollback de versión a una versión anterior.</p> <p><b>uu.</b> Permiten configuración IPv4 e IPv6.</p> <p><b>vv.</b> La solución permite la generación de backup y restauración de las configuraciones, políticas y logs permitiendo al administrador programar la realización de los backups en el tiempo deseado.</p> <p><b>ww.</b> Los backups se pueden almacenar localmente y transferir automáticamente vía FTP o SCP a un equipo que defina el Ministerio.</p>
<b>4.</b>	<b>Renovación de la suscripción del licenciamiento para equipo virtual, para 1000 usuarios concurrentes SSL y Suscripción de 100 nuevas licencias para usuarios concurrentes SSL – Pruebas de carga</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES</b>	
<b>4.1.</b>	<p>Las 100 nuevas licencias y la renovación de las 1.000 licencias deben soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL en ambiente de carga:</p> <p><b>a.</b> Garantía y soporte técnico cubiertos por el fabricante. El servicio de soporte debe ser prestado por el tiempo de duración establecido en el contrato contado a partir del recibo a satisfacción de la solución. (Ver numeral 1.6)</p>
<b>4.2.</b>	Se debe realizar la validación del funcionamiento de las configuraciones y funcionalidades que se tienen implementadas en la actual solución del <b>portal de laboratorio</b> , puesta en producción y estabilización.
<b>4.3.</b>	Las licencias nuevas y las licencias renovadas deben soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL:

- a. Cuenta con un sistema operativo pre-endurecido específico para seguridad que sea compatible con el equipo.
- b. Tiene capacidad para 1.100 **usuarios concurrentes**, pero esta cifra puede ser superior debido a la capacidad de crecimiento.
- c. Permite Throughput de mínimo de 3.5 Gbps para túnel ESP.
- d. Permite Throughput de mínimo de 2.5 Gbps para túnel SSL.
- e. Cuenta con memoria RAM de 16 GB.
- f. Cuenta con mecanismos de aceleración criptográfica y de SSL.
- g. La renovación de licencias deberá poder ser implementada y configurada de manera transparente, a partir de la información contenida en la infraestructura actual con que cuenta el Ministerio de Hacienda, utilizando las configuraciones existentes del **portal de laboratorio**.
- h. La renovación de licencias deberá proporcionar, como mínimo, las mismas funcionalidades que ofrece la solución que se encuentra en el **portal de laboratorio**.
- i. Cuenta con una gestión gráfica para la configuración, monitoreo, visualización y generación de reportes, manejo de alarmas, tanto de manera local (en el mismo dispositivo) a través de la interfaz nativa o de interfaz web.
- j. Soporta conexiones VPN sin utilizar cliente (Clientless), por medio de soporte HTML5 WebSocket, que además permiten al usuario realizar sesiones RDP (Remote Desktop Protocol), SSH (Secure Shell) por medio de cualquier navegador compatible con HTML5, no se debe incluir licencias adicionales para este servicio
- k. Soporta rescribir sobre HTML5 WebSocket, no se debe incluir licencias adicionales para este protocolo
- l. Cuenta en la misma configuración con el soporte de diferentes dispositivos clientes (Portátiles, Tablet, Smartphone entre otras); sin importar el sistema operativo.
- m. Tiene el mismo agente para los sistemas operativos Windows, Windows Mobile, Linux, iOS, Android y MAC Os, entre otros.
- n. Tiene acceso seguro SSL a través de exploradores WEB como Chrome, Internet Explorer, Edge, Opera, Safari, entre otros.
- o. Realiza conexiones seguras por aplicación tipo SAM.
- p. Soporta la presentación de varios portales WEB de acceso con independencia en métodos de autenticación (Sign-IN-URL).
- q. Soporta Interoperabilidad con VMware View Manager.

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 20 de 32

- r.** Cuenta con sistemas de escaneo y cumplimiento de los equipos cliente antes y durante las conexiones seguras.
- s.** Está en capacidad de validar la existencia de Antivirus, Personal Firewall, Antispyware, Antimalware, actualizaciones de Windows existencia de certificados digitales y/o archivos específicos.
- t.** Está en capacidad de realizar la validación avanzada de actualizaciones en los equipos clientes, estado de seguridad según el antivirus y la ejecución correcta de escaneo del antivirus.
- u.** Cuenta con herramienta para borrar datos remanentes luego de terminada una conexión y/o sesión.
- v.** Tiene integración total con sistemas de autenticación: AD, LDAP, RAIDUS, RSA, SAML, securID, Certificados digitales, Public Key Infraestructure, OTP, Kerberos, entre otras.
- w.** Soporta los siguientes mecanismos de autenticación hardware token, smart card, soft token y one-time passwords.
- x.** Ofrece integración avanzada de SAML 2.0 y soportar Single Sign On en SAML.
- y.** Permite la implementación de SAML Identity Provider (IdP) como SAML Service Provider (SP).
- z.** Se integra con Active Directory mínimo con Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 independiente sí es IPv4 o IPv6.
- aa.** Es capaz de adquirir la identidad de los usuarios, desde un Directorio Activo Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 sin la necesidad de instalar software/agentes en los controladores de dominio, basado en la lectura de los eventos de seguridad de Microsoft.
- bb.** Soporta la integración de dos métodos o sistemas de autenticación sobre un usuario en el momento de acceso.
- cc.** Soporta varios roles de acceso en donde se pueda parametrizar el rol en un portal de presentación. Adicional cada rol puede tener independientes sistemas o soluciones de autenticación, así como también cada rol podrá tener restricciones de acceso independientes.
- dd.** Tiene la capacidad de customizar los portales WEB a presentar a los usuarios acorde al perfil y/o rol.
- ee.** Permite la parametrización del tiempo específico de conexión y en caso de requerir más tiempo a la establecida, puede ser extendida por el usuario directamente.
- ff.** Soporta acceso a aplicaciones Flash, Java applets, HTML, JavaScript, DHTML, XML, entre otras.

	<p><b>gg.</b> Soporta accesos WEB seguros para conexiones SSH, Telnet y Terminal Services.</p> <p><b>hh.</b> Tiene la característica de poder realizar la interfaz de Terminal Service y/o RDP para dispositivos con sistemas operativos que no tengan dicha interfaz como equipos MAC.</p> <p><b>ii.</b> Soporta la compartición segura de archivos Windows y Linux; a través de acceso WEB y sin utilizar un cliente o agente específico.</p> <p><b>jj.</b> Se puede parametrizar Split túnel.</p> <p><b>kk.</b> Sobre VPN de nivel 3 tiene la posibilidad de supervisar rutas y capacidad de una ruta superior.</p> <p><b>ll.</b> Soporta VPN de nivel 3 mediante protocolo de carga útil de seguridad encapsulada ESP (Encapsulating Security Payload).</p> <p><b>mm.</b> Valida certificados digitales validos sobre los dispositivos cliente.</p> <p><b>nn.</b> Permite realizar troubleshooting avanzado desde la administración WEB.</p> <p><b>oo.</b> Genera logs de auditoría y granularidad sobre cada usuario.</p> <p><b>pp.</b> Genera reportes de conexiones concurrentes de usuarios, de tiempos de conexión por usuario, Throughput, top de sistemas operativos de dispositivos finales hasta por 30 días y portales a los que se realizan las conexiones.</p> <p><b>qq.</b> Los reportes se generan en tiempo real basado en una línea de tiempo, para reportes predefinidos o a la medida, permitiendo al administrador realizar análisis de contenido en tiempo real.</p> <p><b>rr.</b> Permite exportar logs a un dispositivo final.</p> <p><b>ss.</b> Permite configurar SNMP v3 para enviar traps hacia un equipo centralizado de monitoreo, SIEM y/o SOC.</p> <p><b>tt.</b> Está en la capacidad de poder realizar un rollback de versión a una versión anterior.</p> <p><b>uu.</b> Permite realizar configuración IPv4 e IPv6.</p> <p><b>vv.</b> Permite la generación de backup y restauración de las configuraciones, políticas y logs permitiendo al administrador programar la realización de los backups en el tiempo deseado.</p> <p><b>ww.</b> Los backups se pueden almacenar localmente y transferir automáticamente vía FTP o SCP a un equipo que defina el Ministerio.</p>
<b>5.</b>	<b>Renovación de la Suscripción del licenciamiento para equipo virtual y para 2.000 usuarios concurrentes SSL – Azure</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES</b>	
<b>5.1.</b>	La renovación de las licencias debe soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL en nube Azure:

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 22 de 32

	<p><b>a.</b> Garantía y soporte técnico cubiertos por el fabricante. El servicio de soporte debe ser prestado por el tiempo de duración establecido en el contrato contados a partir del recibo a satisfacción de la solución. (Ver numeral 1.6)</p>
<b>5.2.</b>	<p>Se debe realizar la validación del funcionamiento de las configuraciones y funcionalidades que se tienen implementadas en la actual solución de VPN SSL de la nube de Azure utilizada para recuperación de desastres del portal2 de producción SIIF NACION y SPGR, puesta en producción y estabilización.</p>
<b>5.3.</b>	<p>Las licencias renovadas deben soportar las siguientes características con las que actualmente cuenta el Ministerio de Hacienda en su solución de VPN SSL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Sistema operativo pre-endurecido específico para seguridad que sea compatible con el equipo.</li> <li><b>b.</b> Soportar <b>2.000 usuarios concurrentes.</b></li> <li><b>a.</b> Permite Throughput de mínimo de 3.5 Gbps para túnel ESP.</li> <li><b>b.</b> Permite Throughput de mínimo de 2.5 Gbps para túnel SSL.</li> <li><b>c.</b> Cuenta con memoria RAM de 16 GB.</li> <li><b>d.</b> Cuenta con mecanismos de aceleración criptográfica y de SSL.</li> <li><b>e.</b> La renovación de licencias deberá poder ser implementada y configurada de manera transparente, a partir de la información contenida en la infraestructura actual con que cuenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, utilizando las configuraciones existentes para la nube de Azure para DRP del <b>portal 2 y SPGR.</b></li> <li><b>f.</b> La renovación de licencias deberá proporcionar, como mínimo, las mismas funcionalidades e integraciones que ofrece la solución que se encuentra en la nube de Azure para DRP del <b>portal 2 y SPGR.</b></li> <li><b>g.</b> Cuenta con una gestión gráfica para la configuración, monitoreo, visualización y generación de reportes, manejo de alarmas, tanto de manera local (en el mismo dispositivo) a través de la interfaz nativa o de interfaz web.</li> <li><b>h.</b> Soporta conexiones VPN sin utilizar cliente (Clientless), por medio de soporte HTML5 Websocket, que además permiten al usuario realizar sesiones RDP (Remote Desktop Protocol), SSH (Secure Shell) por medio de cualquier navegador compatible con HTML5, no se debe incluir el licenciamiento.</li> <li><b>i.</b> Soporta rescribir sobre HTML5 WebSocket, no se debe incluir el licenciamiento.</li> </ul>

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 23 de 32

- j.** Soporta en la misma configuración el soporte de diferentes dispositivos clientes (Portátiles, Tablet, Smartphone entre otras); sin importar el sistema operativo.
- k.** Tiene el mismo agente para los sistemas operativos Windows, Windows Mobile, Linux, iOS, Android y MAC Os, entre otros.
- l.** Tiene acceso seguro SSL a través de exploradores WEB como Chrome, Internet Explorer, Opera, Safari, entre otros.
- m.** Permite realizar conexiones seguras por aplicación tipo SAM.
- n.** Soporta la presentación de varios portales WEB de acceso con independencia en métodos de autenticación (Sign-IN-URL).
- o.** Interoperacon VMware View Manager.
- p.** Cuenta con sistemas de escaneo y cumplimiento de los equipos cliente antes y durante las conexiones seguras.
- q.** Valida la existencia de Antivirus, Personal Firewall, Antispyware, Antimalware, actualizaciones de Windows existencia de certificados digitales y/o archivos específicos.
- r.** Tiene la capacidad de realizar la validación avanzada de actualizaciones en los equipos clientes, estado de seguridad según el antivirus y la ejecución correcta de escaneo del antivirus.
- s.** Cuenta con herramienta para borrar datos remanentes luego de terminada una conexión y/o sesión.
- t.** Se integra con sistemas de autenticación: AD, LDAP, RAIDUS, RSA, SAML, securID, Certificados digitales, Public Key Infraestructure, OTP, Kerberos entre otras.
- u.** Soporta los siguientes mecanismos de autenticación hardware token, smart card, soft token y one-time passwords.
- v.** Ofrece una integración avanzada de SAML 2.0 y soportar Single Sign On en SAML.
- w.** Permite la implementación de SAML Identity Provider (IdP) como SAML Service Provider (SP).
- x.** Se integra con Active Directory mínimo con Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 independiente si es IPv4 o IPv6.
- y.** Es capaz de adquirir la identidad de los usuarios, desde un Directorio Activo Microsoft 2012 R2 y Microsoft 2016 sin la necesidad de instalar software/agentes en los controladores de dominio, basado en la lectura de los eventos de seguridad de Microsoft.
- z.** Soporta la integración de dos métodos o sistemas de autenticación sobre un usuario en el momento de acceso.

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 24 de 32

- aa.** Soporta varios roles de acceso en donde se puede parametrizar el rol en un portal de presentación. Adicional cada rol tiene independientes sistemas o soluciones de autenticación, así como también cada rol tiene restricciones de acceso independientes.
- bb.** Está en la capacidad de customizar los portales WEB a presentar a los usuarios acorde al perfil y/o rol.
- cc.** Permite la parametrización del tiempo específico de conexión y en caso de requerir más tiempo a la establecida, puede ser extendida por el usuario directamente.
- dd.** Soporta acceso a aplicaciones Flash, Java applets, HTML, JavaScript, DHTML, XML, entre otras.
- ee.** Soporta accesos WEB seguros para conexiones SSH, Telnet y Terminal Services.
- ff.** Puede realizar la interfaz de Terminal Service y/o RDP para dispositivos con sistemas operativos que no tengan dicha interfaz como equipos MAC.
- gg.** Soporta la compartición segura de archivos Windows y Linux; a través de acceso WEB y sin utilizar un cliente o agente específico.
- hh.** Se puede parametrizar Split túnel.
- ii.** Sobre VPN de nivel 3 tiene la posibilidad de supervisar rutas y capacidad de tener una ruta superior.
- jj.** Soporta VPN de nivel 3 mediante ESP.
- kk.** Puede validar certificados digitales validos sobre los dispositivos cliente.
- ll.** Permite realizar troubleshooting avanzado desde la administración WEB.
- mm.** Genera logs de auditoría y granularidad sobre cada usuario.
- nn.** Genera reportes de conexiones concurrentes de usuarios, de tiempos de conexión por usuario, Throughput, top de sistemas operativos de dispositivos finales hasta por 30 días y portales a los que se realizan las conexiones.
- oo.** Los reportes se generan en tiempo real basado en una línea de tiempo, para reportes predefinidos o a la medida, permitiendo al administrador realizar análisis de contenido en tiempo real.
- pp.** Permite exportar logs a un dispositivo final.
- qq.** Permite configurar SNMP v3 para enviar traps hacia un equipo centralizado de monitoreo, SIEM y/o SOC.
- rr.** Están en la capacidad de poder realizar un rollback de versión a una versión anterior.
- ss.** Permite realizar configuración IPv4 e IPv6.

	<p><b>tt.</b> Permite la generación de backup y restauración de las configuraciones, políticas y logs permitiendo al administrador programar la realización de los backups en el tiempo deseado.</p> <p><b>uu.</b> Los backups se pueden almacenar localmente y transferir automáticamente vía FTP o SCP a un equipo que defina el Ministerio.</p>
<b>6.</b>	<b>Servicio de Soporte local 7x24</b>
<b>6.1.</b>	<p>El soporte para casos de índole correctivo debe ser en modalidad 7X24, para el licenciamiento de los equipos ISA en la ciudad de Bogotá, distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cluster en HA para 4.000 usuarios concurrentes SSL.</li><li>➤ Standalone para 3.500 usuarios concurrentes SSL</li><li>➤ Standalone para 1.100 usuarios concurrentes SSL</li><li>➤ Standalone para 2.000 usuarios concurrentes SSL</li></ul>
<b>7.</b>	<p><b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b></p> <p>Durante la ejecución del contrato, se debe brindar una (1) transferencia de conocimiento certificada en la última versión del software de VPN SSL de acuerdo con los estándares establecidos por el fabricante IVANTI, para cuatro (4) ingenieros de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se provea conocimientos específicos de las funcionalidades requeridas en cuanto a administración, configuración, alta disponibilidad y troubleshooting.</p> <p>La transferencia de conocimiento deberá brindarse cumpliendo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Tener una intensidad horaria de mínimo de 40 horas</li><li><b>b)</b> Ser dictada por personal certificado por el fabricante IVANTI, en aulas de laboratorios proporcionadas por el contratista</li><li><b>c)</b> Realizar transferencias de conocimiento que incluyan ejercicios de laboratorio prácticos.</li><li><b>d)</b> Entregar el correspondiente material y certificaciones de asistencia con intensidad horaria a cada uno de los asistentes.</li></ul> <p>Sin costo adicional para el Ministerio el contratista deberá entregar la topología de red de los appliances IVANTI que se encuentren en producción, identificando las interfaces activas, inactivas y los dispositivos de destino en donde se encuentran conectadas las diferentes interfaces, esta topología deberá ser entregada un mes posterior al inicio del contrato y una actualización que debe ser entregada un mes antes de finalizar el mismo.</p>

<b>8.</b>	<p><b>GARANTÍA</b></p> <p>La garantía consiste en mantener todas las soluciones y sus componentes de hardware y software en perfecto estado de funcionamiento mediante reemplazo y/o reparación y/o actualización del componente defectuoso o de la configuración que este presentado errores o fallas por parte del contratista por el tiempo de duración establecido en el contrato, contado a partir de la generación del acta de recibo a satisfacción de los ítems descritos en el numeral 1.1 del presente Anexo.</p> <p><b>a)</b> Los equipos reemplazados y las reparaciones a los mismos que se requieran deberán contar con garantía del fabricante IVANTI a través del contratista durante el período de garantía ofrecido.</p> <p><b>b)</b> Las partes y reparaciones que se requieran para restablecer la funcionalidad de los equipos deberán ser nuevas y originales en todos los casos y proporcionadas por el Contratista.</p> <p><b>c)</b> Debe incluir, mano de obra, reemplazo de partes y actualización de versiones del software liberadas por el fabricante, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>d)</b> Atención a eventualidades que generen problemas técnicos como fallas, daños, degradación del desempeño, mal funcionamiento o anomalías que se presentan en las soluciones y que impidan que éstas cumplan con su óptimo desempeño.</p> <p><b>e)</b> Ajuste o mejoras de las configuraciones que se encuentren implementadas en las soluciones VPN SSL y para atender nuevas necesidades. Este servicio deberá ser atendido por especialistas certificados en la solución de VPN SSL IVANTI.</p> <p><b>f)</b> Informar e implementar las directrices recomendadas por el fabricante IVANTI o el contratista o el entorno tecnológico, ante el surgimiento de vulnerabilidades o amenazas de seguridad detectadas.</p> <p><b>g)</b> La garantía debe ser atendida 7x24, a través del cual el contratista recibirá los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lo cual debe permitirse el registro de las eventualidades por alguno de los tres ingenieros del Ministerio, previamente registrados para este fin.</p> <p><b>h)</b> Garantizar la recuperación estable de los servicios en máximo ocho (8) horas, contados a partir del registro de la eventualidad, tiempo durante el cual puede proporcionar una solución provisional siempre y cuando no se presente deterioro de la calidad de los servicios implementados en las soluciones VPN SSL.</p>
<b>9.</b>	<b>MEJORAS CONTINUAS DEL SERVICIO</b>

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 27 de 32

	El contratista al identificar oportunidades de mejora que conlleven a operaciones más eficaces las deberá incorporar al servicio, previo acuerdo con el Ministerio, a través del supervisor del contrato.														
<b>10.</b>	<p><b>CONFIDENCIALIDAD</b></p> <p>Los diagramas de red, levantamiento de información, la atención de soportes que realicen los expertos; así como, la información que sea entregada por el Ministerio dentro de las actividades objeto del contrato serán tratados por el contratista en forma confidencial, adhiriéndose a las políticas de seguridad y de terceros de la Entidad.</p>														
<b>11.</b>	<p><b>ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO</b></p> <p>El contratista, deberá acreditar e identificar previamente al personal autorizado ante el Ministerio para que le sea permitido el acceso a las instalaciones o por conexión virtual a las soluciones objeto del contrato.</p>														
<b>12.</b>	<p><b>RECURSO HUMANO</b></p> <p>Para la ejecución del contrato se deberá disponer del recurso humano que el oferente considere necesario; sin embargo, la Entidad requiere que se ejecuten las actividades de instalación, configuración, implementación, estabilización, asistencia técnica con mínimo el recurso humano que se relaciona a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rol</th> <th>Ingeniero implementador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td><b>1</b></td> </tr> <tr> <td><b>Característica</b></td> <td><b>Descripción</b></td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de Educación</b></td> <td>Un (1) ingeniero cuyo núcleo básico de conocimiento sea: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o</li> <li>✓ Ingeniería Eléctrica y Afines o</li> <li>✓ Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td><b>Certificación</b></td> <td>Certificación expedida por el fabricante IVANTI o Pulse Secure que lo acredite como Technical Expert en soluciones de VPN SSL</td> </tr> <tr> <td><b>Experiencia</b></td> <td>Dos (2) años de experiencia profesional en implementación o soporte o mantenimiento o instalación o administración de: infraestructura o soluciones o equipos VPN SSL Pulse Secure o IVANTI</td> </tr> <tr> <td><b>Dedicación</b></td> <td>Tiempo completo: lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, durante la instalación, renovación y configuración de las licencias</td> </tr> </tbody> </table>	Rol	Ingeniero implementador	<b>Cantidad</b>	<b>1</b>	<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nivel de Educación</b>	Un (1) ingeniero cuyo núcleo básico de conocimiento sea: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o</li> <li>✓ Ingeniería Eléctrica y Afines o</li> <li>✓ Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</li> </ul>	<b>Certificación</b>	Certificación expedida por el fabricante IVANTI o Pulse Secure que lo acredite como Technical Expert en soluciones de VPN SSL	<b>Experiencia</b>	Dos (2) años de experiencia profesional en implementación o soporte o mantenimiento o instalación o administración de: infraestructura o soluciones o equipos VPN SSL Pulse Secure o IVANTI	<b>Dedicación</b>	Tiempo completo: lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, durante la instalación, renovación y configuración de las licencias
Rol	Ingeniero implementador														
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>														
<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>														
<b>Nivel de Educación</b>	Un (1) ingeniero cuyo núcleo básico de conocimiento sea: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o</li> <li>✓ Ingeniería Eléctrica y Afines o</li> <li>✓ Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</li> </ul>														
<b>Certificación</b>	Certificación expedida por el fabricante IVANTI o Pulse Secure que lo acredite como Technical Expert en soluciones de VPN SSL														
<b>Experiencia</b>	Dos (2) años de experiencia profesional en implementación o soporte o mantenimiento o instalación o administración de: infraestructura o soluciones o equipos VPN SSL Pulse Secure o IVANTI														
<b>Dedicación</b>	Tiempo completo: lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, durante la instalación, renovación y configuración de las licencias														

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 28 de 32

**ANEXO No. 2**

**COTIZACIÓN ECONÓMICA**

<b>ITEM</b>	<b>Producto DESCRIPCION</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Vigencias</b>	<b>Valor unitario incluido IVA</b>	<b>Valor total incluido IVA</b>
<b>1. Renovación de la suscripción del licenciamiento para Cluster en HA físico y usuarios concurrentes SSL - SIIF Nación</b>					
<b>1.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo ISA8000f Next Day Direct, por un año	2	2026		
<b>1.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	4000			
<b>2. Renovación de la suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL - Otros ambientes y trabajo remoto</b>					
<b>2.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 8000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1	2025		
<b>2.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	3.500			
<b>3. Renovación y suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL Pruebas de Carga</b>					
<b>3.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1	2025		
<b>3.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios, por un año	1.000			
<b>3.3.</b>	Suscripción licenciamiento(nuevas) Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	100			
<b>4. Renovación de la Suscripción del licenciamiento para equipo virtual y usuarios concurrentes SSL - DRP Azure</b>					

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 29 de 32

<b>4.1.</b>	Renovación de la suscripción para equipo Ivanti Azure Virtual Appliance 6000 Base System Subscription Gold Direct, por un año	1	2026		
<b>4.2.</b>	Renovación de la suscripción del licenciamiento Ivanti Connect Secure License Concurrent User Subscription Gold Direct, para usuarios por un año	2.000			
<b>5. Soporte local Soporte local correctivo en modalidad 7X24</b>					
<b>5.1.</b>	Soporte local para el licenciamiento de los equipos en la ciudad de Bogotá, distribuidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cluster en HA para 4.000 usuarios concurrentes SSL.</li> <li>✓ Standalone para 3.500 usuarios concurrentes SSL</li> <li>✓ Standalone para 1.100 usuarios concurrentes SSL</li> <li>✓ Standalone paray 2.000 usuarios concurrentes SSL.</li> </ul>	8 meses	2025 y 2026		

**NOTA 1:** La cotización deber ser presentada en pesos colombianos.

**ANEXO No. 3****INFORMACION ADICIONAL**

**El cotizante, corresponde a alguna de las siguientes categorías:**

	SI	NO
MICROEMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 31 de 32

Quando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	
Quando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

### **INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

<b>GRUPOS POBLACIONALES</b>	<b>SI</b>
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



## Solicitud de Información para Estudio de Mercado

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 32 de 32

Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

### PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante \_\_\_\_\_

Nombre del Representante \_\_\_\_\_

Nit o Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co